

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



Programa de aprendizaje cooperativo en la mejora de las habilidades
sociales en estudiantes de 5 años del Centro de Atención Infantil
ALECRIM, 2017

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR
EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
EDUCACIÓN INICIAL**

AUTORA

Wendy Marilyn Ingaroca Arias

ASESORA

Tania Del Carmen Galindo Gonzales

Lima, Perú

2023

METADATOS COMPLEMENTARIOS

Datos del autor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (opcional)	

Datos del asesor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (obligatorio)	

Datos del Jurado

Datos del presidente del jurado

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos del segundo miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos del tercer miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos de la obra

Materia	
Campo del conocimiento OCDE Consultar el listado:	
Idioma (Normal ISO 639-3)	
Tipo de trabajo de investigación	
País de publicación	
Recurso del cual forma parte (opcional)	
Nombre del grado	
Grado académico o título profesional	
Nombre del programa	
Código del programa Consultar el listado:	

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

PROGRAMA DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN INICIAL

ACTA Nº 112

Siendo las 06:30 p.m. del día 02 de mayo de 2023, la bachiller INGAROCA ARIAS, WENDY MARILYN, rindió la sustentación virtual del Trabajo de Suficiencia Profesional titulada "Programa de aprendizaje cooperativo en la mejora de las habilidades sociales en estudiantes de 5 años del Centro de Atención Infantil ALECRIM, 2017" para optar el Título Profesional de Licenciado en Educación Inicial.

Habiendo concluido los pasos establecidos según el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica Sedes Sapientiae para la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, el Jurado Calificador a horas 07:30 p.m. le dió el calificativo de:

APROBADO

Es todo cuanto se tiene que informar.



Sofía Coz Contreras



Tania del Carmen Galindo Gonzales



Marietta Zoraida Socorro Arellano Cabo

Los Olivos, 02 de mayo de 2023

Anexo 2

CARTA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR(A) DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL CON INFORME DE EVALUACIÓN DEL SOFTWARE ANTIPLAGIO

Ciudad, Lima 13 de julio de 2023

Señor,
MIGUEL EDUARDO MARTINEZ LA ROSA
Jefe del Departamento de Investigación
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Reciba un cordial saludo.

Sirva el presente para informar que el trabajo de suficiencia profesional, bajo mi asesoría, con título: “Programa de aprendizaje cooperativo en la mejora de las habilidades sociales en estudiantes de 5 años del Centro de Atención Infantil ALECRIM, 2017”, presentado por Wendy Marilyn Ingaroca Arias (código de estudiante: 2010100398 y DNI 47861228) para optar el título grado académico de licenciatura ha sido revisado en su totalidad por mi persona y **CONSIDERO** que el mismo se encuentra **APTO** para ser sustentado ante el Jurado Evaluador.

Asimismo, para garantizar la originalidad del documento en mención, se le ha sometido a los mecanismos de control y procedimientos antiplagio previstos en la normativa interna de la Universidad, **cuyo resultado alcanzó un porcentaje de similitud de 19 %**.* Por tanto, en mi condición de asesor(a), firmo la presente carta en señal de conformidad y adjunto el informe de similitud del Sistema Antiplagio Turnitin, como evidencia de lo informado.

Sin otro particular, me despido de usted. Atentamente,



.....
Mg. Tania Galindo Gonzales

Firma del Asesor (a)

DNI N°: 09607929

ORCID: 0000-0002-5798-2207

Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

* De conformidad con el artículo 8°, del Capítulo 3 del Reglamento de Control Antiplagio e Integridad Académica para trabajos para optar grados y títulos, aplicación del software antiplagio en la UCSS, se establece lo siguiente:

Artículo 8°. Criterios de evaluación de originalidad de los trabajos y aplicación de filtros

El porcentaje de similitud aceptado en el informe del software antiplagio para trabajos para optar grados académicos y títulos profesionales, será máximo de veinte por ciento (20%) de su contenido, siempre y cuando no implique copia o indicio de copia.

ÍNDICE

I. Presentación	3
1.1. Wendy Ingaroca Arias	3
II. Informe de la experiencia y formación profesional	4
2.1. Desempeño profesional	25
III. Propuesta de trabajo educativo	26
2.3. Introducción	26
2.3.1. Pregunta general	27
2.3.2. Preguntas específicas	27
2.4. Justificación	27
2.5. Objetivos	29
2.5.1. Objetivo general	29
2.5.2. Objetivos específicos	29
3. Marco teórico	29
4. Bases teóricas	30
4.3. El aprendizaje cooperativo	31
4.4. El aprendizaje cooperativo en el aula	31
4.5. El aprendizaje cooperativo en el Currículo Nacional	32
4.6. Dimensiones del aprendizaje cooperativo	32
4.7. Habilidades sociales	34
4.8. Dimensiones de las habilidades sociales	35
4.9. Desarrollo de las habilidades sociales en niños preescolar	36
Importancia de las habilidades sociales	37
5. Desarrollo de las acciones para la propuesta de trabajo	37
5.3. Fases de la propuesta de trabajo	37
5.4. Cronograma de actividades de la propuesta de trabajo	38
5.5. Cuadro de competencias de las actividades de aprendizaje cooperativo	39
Conclusiones	45
Recomendaciones	46
Referencias Bibliográficas	47
Anexos	50

Presentación

Me complace presentarme. Mi nombre es Wendy Marilyn Ingaroca Arias, y mi número de DNI es 47861228. Nací y crecí en la ciudad de La Oroya, donde también completé los tres niveles de mi educación básica. Presenté un examen de ingreso logrando ingresar a esta casa de estudio a la edad de diecisiete años fui admitida en la Facultad de Educación.

En los primeros ciclos, pude empezar a trabajar como voluntaria en el Centro de Atención a la Infancia "ALECRIM", lo que me ayudó a consolidar mi carrera docente a nivel fundacional y me dio la oportunidad de perfeccionar mis aptitudes profesionales. Realicé mis primeras prácticas en este centro educativo antes de pasar al centro educativo Condevilla Señor II. Conseguí terminar mis estudios y obtener la licenciatura en educación infantil en 2017.

Además, continué mi educación a lo largo de estos años, y ahora estoy asistiendo a la Universidad César Vallejo para completar mi maestría en psicología educativa. También he participado en capacitaciones dirigidas por Perú Educa para desarrollar aún más mis habilidades como maestra.

A partir de abril de 2017, empecé a trabajar pude trabajar durante tres años como maestra en el Centro de Atención a la Infancia ALECRIM. Posteriormente, por obligaciones familiares, tuve que trabajar como auxiliar educativo en el centro educativo Condevilla Señor II. En 2019, volví a La Oroya para trabajar como maestra en el centro educativo privado "José Gálvez." Como resultado, actualmente estoy empleada en el jardín Condevilla Señor II.

El estudio, "Programa de aprendizaje cooperativo en la mejora de las habilidades sociales en alumnos de 5 años del Centro de Atención a la Infancia ALECRIM, 2017", es dar a conocer cómo el aprendizaje cooperativo puede lograr reforzar y desarrollar estas habilidades, ya que permite a los infantes aprender de sus compañeros. Es importante resaltar que la educación de hoy en día el niño y niña logre ser protagonista de su propio aprendizaje.

II. Informe de la experiencia y formación profesional:

Bachiller en educación inicial



 REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE
 A NOMBRE DE LA NACIÓN

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de
Ciencias de la Educación y Humanidades
 con fecha 21 de Setiembre de 20 17, acuerda otorgar el Grado Académico de
Bachiller en Educación
 a Don(ña) **WENDY MARILYN INGAROCA ARIAS**
 Por tanto: El Consejo Universitario le confiere el mencionado Grado Académico a cuyo efecto se expide el presente Diploma, para que se le reconozca como tal.
 Dado y firmado en la ciudad de Lima el día 27 de Setiembre de 2017.


Carla Brio
 Carla María Bío Galdolfi
 Secretaria General



[Firma]
 César Antonio Blandin Romero
 Rector (a)

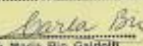

[Firma]
 María Teresa Biscozo Parayza
 Decana (a)





Resolución CU N.° <u>099-2017-UCS-CC/12</u>
Fecha: <u>27 de Setiembre de 2017</u>
Libro N.° <u>12</u> Folio N.° <u>031</u> Registro N.° <u>026</u>
Cod. Univ.: <u>071</u> Abrev. CoT.: <u>B</u>
Modalidad: <u>Automática</u>
Modalidad de Estudios: <u>Presencial</u>
Tipo de Emisión del Diploma: <u>Original</u>

[Firma]
 Carolina María Blandin
 Jefe de Gestión y Seguimiento


 Universidad Católica Sedes Sapientiae
 La Secretaría General que suscribe,
CERTIFICA: Que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscritos por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas.
 Lima, 27 de Setiembre de 2017.


 Carla María Bío Galdolfi
 Secretaria General

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE

 UCS000429



Course también el idioma italiano en esta casa de estudios adjunto constancia de estudios.



CONSTANCIA DE ESTUDIOS

La Directora del Centro de Idiomas de la Universidad Católica Sedes Sapientiae

HACE CONSTAR:

Que, la señorita **WENDY MARILYN INGAROCA ARIAS**, se matriculó en nuestra Institución en el Quinto ciclo del Nivel Básico de nuestro Programa de Italiano para Adultos que inició el 01 de agosto y culminará el 24 de agosto del año en curso. Las clases se dictan martes y jueves en el horario de 19:00 a 22:00 horas.

Cabe señalar que el idioma Italiano consta de tres niveles: Básico, Intermedio y Avanzado de 05 ciclos cada uno.

Se expide el presente documento a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Los Olivos, 07 de agosto del 2017



Maria Elena Eyzaguirre Montejo
Maria Elena Eyzaguirre Montejo
Directora

UCSS



CENTRO DE
IDIOMAS

CONSTANCIA DE ESTUDIOS

La Directora del Centro de Idiomas de la Universidad Católica Sedes Sapientiae

HACE CONSTAR:

Que, la señorita **WENDY MARILYN INGAROCA ARIAS**, estudió en este Centro de Idiomas del Primer al Quinto ciclo del Nivel Básico de nuestro Programa de Italiano para Adultos, habiendo obtenido los siguientes resultados:

CURSO	NOTA	FECHA	
ITA - 101	83/100	Marzo	2017
ITA - 102	85/100	Mayo	2017
ITA - 103	87/100	Junio	2017
ITA - 104	88/100	Julio	2017
ITA - 105	86/100	Agosto	2017

La nota mínima aprobatoria en esas fechas era de 80/100.

Cabe señalar que el idioma Italiano consta de tres niveles: Básico, Intermedio y Avanzado de 05 ciclos cada uno.

Se expide el presente documento a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Los Olivos, 31 de agosto del 2017



Maria Elena Eyzaguirre Montejo
 Maria Elena Eyzaguirre Montejo
 Directora

Para seguir fortaleciendo los conocimientos y complementando mi formación académica participe de las siguientes capacitaciones de manera presencial. A continuación, adjunto los certificados:

En el 2019 participe en la siguiente actualización:



GRUPO 2 - Asesora Dra. Marta Córdor Toscano

OTORGADO A	: Ingaroca Arias Wendy
Código modular del participante	: 1047861228
Resolución Directoral de Autorización	: N° 01303 - 2019 - UGEL - Y
Certificado	: 023 - UGEL YLO - 2019

TEMAS DESARROLLADOS:

- * Lineamientos de CNEB.
- * Inclusión Educativa y Adaptación Curricular.
- * Programación Curricular de Educación Inicial.
- * Juego Simbólico.
- * Hora del juego libre en los sectores.
- * El constructivismo.
- * Entornos educativos de calidad.
- * Proyectos Educativos.
- * Evaluación formativa.
- * Guías de rotafolios para el trabajo con familias.
- * Evaluación de desempeño docente.
- * Documentos de finalización del año escolar.

Por el 2017 participe del III taller Vivencial denominado: "Jornada de actualización pedagógica a través del juego, cuento, neurociencia y la aplicación de las rúbricas de evaluación".



Temario:

- * La Educación a Través Del Movimiento y La Psicomotricidad (Aprendo - Jugando).
- * La Neurociencia Aplicada Al Juego, La Recreación y El Dinamismo (Neuroratoria).
- * Estrategias Para La Aplicación De Las Rúbricas De Evaluación En Las Sesiones De Aprendizaje.
- * Diversas Técnicas Para La Aplicación De La Expresión Oral y Corporal Mediante El Cuento.

Auspician:



PERÚ

Ministerio
de Educación




La verificación de los datos consignados del presente documento queda registrado en nuestro Libro Institucional.


Registro: 72 - 064


Ponentes:

Dr. Oscar Ingaruca Muñoz.
Lic. Arturo Román Fernández.
Lic. Yeniffer Díaz Saavedra.
Mg. Brenda Alvarado Tarazona.

APC / Cel. 943 582 058

 Ceeprogam EIRL

 E-mail: ceeprogam@hotmail.com

 <https://ceeprogamwix.com/ceeprogam>



Por el 2017 participe en el III taller Vivencial denominado: “Estrategia para la aplicación de las rúbricas de la evaluación dentro del marco para el buen desempeño docente y el aprendizaje a través de la neurociencia y el juego”.



En el 2017 participe en el Taller de innovación pedagógica” Juego desarrollo aprendizaje e inclusión en el marco del nuevo programa Curricular 2017.



TALLER DE INNOVACION PEDAGÓGICA	
"JUEGO, DESARROLLO, APRENDIZAJE E INCLUSIÓN	
En el Marco del Nuevo Programa Curricular 2017.	
CONTENIDOS	NOTA
<ul style="list-style-type: none"> ✓ El juego y la recreación en los aprendizajes. ✓ Desarrollo de la atención y la memoria en los estudiantes. ✓ Estrategias para comprensión de textos a través de las canciones. ✓ Estrategias para producción de textos a través de las canciones. ✓ Desarrollo de la psicomotricidad para la lectoescritura. ✓ Inclusión educativa y atención a las dificultades de aprendizaje. ✓ Orientaciones pedagógicas para el desarrollo de competencias en el marco del Nuevo Programa Curricular 2017. 	19
CALIFICACIÓN	DESTACADA

La Dirección Académica del Grupo Educativo DHIT "EDU CREA"	
CERTIFICA	
Que los datos consignados en el presente están inscritos en nuestros libros Institucionales:	
Libro N° :	009
Folio N° :	EPG.UNE.009
Certificación:	2795 JDAI.2017-1

GRUPO EDUCATIVO
DHIT
ducrea

Tuve la maravillosa oportunidad de participar en la sesión Certezas y desafíos para la evaluación del desempeño docente en 2017.



Por 2020 participe en el curso virtual de autoformación denominado en la siguiente certificación:

16/1/2021 Correo: wendy ingaroca - Outlook

46

PERÚ Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02 N.º CV6CE04200

CERTIFICADO

Se otorga a: **WENDY MARILYN INGAROCA ARIAS**

Por haber participado en el curso virtual autoformativo

GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Realizado a través de la plataforma virtual del 10 de agosto al 9 de octubre de 2020 con una duración de 160 horas académicas.


ANABEL ALICIA POMA PORRAS
 Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02

<https://outlook.live.com/mail/0/search/id/AQQkADAwATZjZmYAZC1I0DRjLTQ0AGY4LTAwA0wMA0AEADDvO8eL5H9RIN1vwvF44Q/sxs/AQMkADAwATZjZmYAZC1I0DRjLTQ0AGY4LTAwA0wMA0ARgAAA298J...> 1/2

47

MÓDULOS	CONTENIDO
Módulo I	Clima y convivencia escolar
Módulo II	Normas y acuerdos para la convivencia
Módulo III	Factores que dificultan la convivencia escolar
Módulo IV	El día a día de la convivencia en la escuela

Calificativo:
Dieciocho (18)

<https://outlook.live.com/mail/0/search/id/AQQkADAwATZjZmYAZC1I0DRjLTQ0AGY4LTAwA0wMA0AEADDvO8eL5H9RIN1vwvF44Q/sxs/AQMkADAwATZjZmYAZC1I0DRjLTQ0AGY4LTAwA0wMA0A...> 1/1

En el 2020 participe en el curso virtual “Fortalecimiento de capacidades para auxiliares de educación inicial de educación Básica Regular”.



N.º CV1092369

CONSTANCIA

Se otorga a

WENDY MARILYN INGAROCA ARIAS

Por haber aprobado el curso virtual

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA AUXILIARES DE EDUCACIÓN INICIAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 18 de mayo al 28 de junio de 2020, con una duración de 50 horas.



Natalia Arteta Gómez
Directora
Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES	CONTENIDOS
UNIDAD I	Características del desarrollo evolutivo de los niños y las niñas
UNIDAD II	Enfoque pedagógico del nivel de educación inicial
UNIDAD III	Interacciones de calidad
UNIDAD IV	Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad
UNIDAD V	Primeros auxilios

Calificación: **19**

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perueduca.pe/consulta-ce-certificados

En el 2018 participe en el curso capacitación “Psicomotricidad y Aprendizaje”.



**TEMARIO: psicomotricidad
y aprendizaje**

- Aportes de la psicomotricidad.
- Elaboración de materiales didácticos.
- Planificación curricular.
- Enfoque de la psicomotricidad.
- Actividades para la estimulación psicomotriz.
- Estimulación psicomotriz en niños menores de cinco años.

**OFICINA DE REGISTRO ACADÉMICO DE
CERTIFICACIONES
CEIPS – UNMSM**

INSCRITO BAJO
EL N° DE REGISTRO DE ASISTENCIA: 0536 - 2018
EN EL REGISTRO DE DIPLOMAS Y CERTIFICADOS DE
CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN
DOCENTE - UNMSM

**CERTIFICADO
REGISTRADO**

CALLE LOS JAZMINES U23-EDIFICIO 3A- OFICINA 326- MAGDALENA DEL MAR.

En el 2018 participe en el curso virtual “Problemas de Aprendizaje”.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA

Alma Mater del Magisterio Nacional
FACULTAD DE PEDAGOGÍA - CF

CERTIFICADO



SE EXPIDE AL PARTICIPANTE: JNGAROCA ARJAS, WENDY MARILYN

Por su destacado desarrollo en el seminario de **CAPACITACIÓN** dirigido a
AUXILIAR DE EDUCACION INICIAL Denominado:
“PROBLEMAS DE APRENDIZAJE”

Realizado en la ciudad de Lima 04 de agosto AL: 27 de octubre de 2018, con una duración de 800 Horas Pedagógicas. Organizado por el Centro de Estudios, Investigación y Promoción Social - CEIPS y Auspiciado por la Facultad de PEDAGOGÍA de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle - La Cantuta.

Con RESOLUCIÓN DECANA N° 459-FPyCF-UNE-2018



Dr. Jorge Germán Robles Orue
DECANO DE LA FACULTAD



Martín Colan Torres
Director General - CEIPS

Lima, 27 de octubre de 2018.

52

TEMARIO

- Fundamentos del aprendizaje.
- Los problemas de aprendizaje.
- El lenguaje como base del pensamiento y el aprendizaje.
- Problemas de aprendizaje lectoescritor y matemático.
- La familia como centro de intervención.
- Diagnóstico y evaluación del problema de aprendizaje.
- Intervención de problemas de aprendizaje.
- Escuela de padres. Planificación, desarrollo y

OFICINA DE REGISTROS ACADÉMICO DE CERTIFICACIONES

CEIPS – UNE

INSCRITO BAJO EL N° 0732 - 2018
EN EL REGISTRO DE DIPLOMAS Y CERTIFICADOS DE
CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN
DOCENTE - UNE




**CERTIFICADO
REGISTRADO**

CALLE LOS JAZMINES U23-EDIFICIO 3A- OFICINA 326- MAGDALENA DEL MAR.

53

En el 2016 participe en el curso virtual “Importancias de la estimulación temprana”.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE**
La Cantuta
“Alma Máter del Magisterio Nacional”
Resolución Rectoral N° 389 - 2016 - R - UNE



Certificado



TEMARIO

- Estimulación temprana
- Importancia de la estimulación temprana
- Estimulación en la coordinación motora
- Estimulación en la socialización
- Estimulación en el lenguaje
- Materiales de estimulación

Otorgado a: **INGAROCA ARIAS, WENDY MARILYN**

Por haber Participado en el Programa de Capacitación y Actualización.
Denominado **“IMPORTANCIA DE LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA”**.

En la especialidad de: **AUXILIAR DE EDUCACIÓN INICIAL**

Realizado en los meses de enero y febrero del 2016, en la Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle”, con un valor oficial de 300 horas Pedagógicas.



Dr. Segundo Emilio Rojas Sáenz
Vicerrector de Investigación - UNE



Lic. Juan Pablo López Choque
Director Académico
“Luz Magisterial”

56



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
“ENRIQUE GUZMAN Y VALLE”
-LA CANTUTA-**

CERTIFICA

Que los datos consignados en el presente documento están inscritos en el registro de Capacitación y Actualización.

Registro: 005817

Folio: UNE-CANTUTA. CAP 2016



Información de la experiencia laboral

Adjunto las constancias de trabajo que desempeñe al terminar la universidad en estos años que fue como docente y como auxiliar de educación del nivel inicial.



CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL INFANTIL ALECRIM

CONSTANCIA DE TRABAJO

Por medio de la presente quien suscribe, DANIELA SALA, con Carnet de Extranjería N° 000948554, Responsable del Centro de Atención Infantil ALECRIM, deajo constancia que:

WENDY MARILYN INGAROCA ARIAS

Trabaja desde 01 de febrero del 2017 hasta la actualidad, desempeñándose como profesora de aula del nivel inicial en nuestra institución, cumpliendo en forma responsable su labor docente.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que considere pertinente.

Nieveria, enero 17 del 2018

Atentamente

Daniela Sala
Responsable de Alecrim

Experiencia laboral del año 2017 al 2018.



CERTIFICADO DE TRABAJO

LA JEFA DE LA OFICINA DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA SEDES SAPIENTIAE; certifica:

Que, la Srta. **WENDY MARILYN INGAROCA ARIAS** laboró en esta Casa Superior de Estudios en el Centro de Atención Integral – ALECRIM desde el 01 de febrero de 2017 hasta la el 28 de febrero de 2018.

Se expide el presente certificado a solicitud de la interesada para los fines que estime convenientes.

Los Olivos, 28 de febrero de 2018



Claudia

CLAUDIA AYUDANTE RELAIZA
OFICINA DE PERSONAL
UNIVERSIDAD CATOLICA SEDES SAPIENTIAE



www.ucss.edu.pe


UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE

Experiencia laboral en el Centro Educativo Particular José Gálvez Barnechea en el año 2020.

 <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA YAULI - LA OROYA</p>	 <p>I.E.P. JOSÉ GÁLVEZ BARNECHEA LA OROYA ANTIGUA</p>
<p>JARDIN DE NIÑOS JOSÉ GÁLVEZ BARNECHEA "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL" "DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA MUJERES Y HOMBRES" "TODO POR AMOR NADA POR LA FUERZA"</p>	
<p>LA QUE SUSCRIBE, DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITO DE LA OROYA, PROVINCIA YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNIN:</p>	
<p><u>CONSTANCIA DE TRABAJO</u></p>	
<p>HACE CONSTAR:</p>	
<p>Que la señorita Wendy Marilyn Ingaroca Arias con DNI 47861228 ha laborado en la institución Educativa Particular Nivel Inicial José Gálvez Barnechea en el año 2019 desempeñándose como profesora de aula de 4 años del nivel inicial cumpliendo responsablemente su labor docente.</p>	
<p>Se expide la presente constancia a petición del interesado (a) para los fines que estime por conveniente acorde a la normatividad vigente.</p>	
<p>La Oroya 13 de enero del 2020</p>	
 <p>Lic. Cajachagua Jenny M. Directora</p>	

Por el año 2021 obtuve el cargo de auxiliar de educación con la Resolución Directoral N° 000408.

Unidad de Gestión Educativa Local Yauli
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Resolución Directoral N° 000408 -2021

LA OROYA, **25 FEB. 2021**

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar conforme a las disposiciones que se señalan en las "Orientaciones para el Desarrollo del año Escolar 2021 en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica", aprobada por Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU;

Que, a través de la Ley N° 30493 se regula la Política Remunerativa del Auxiliar de Educación en las Instituciones Educativas Públicas, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; mediante Decreto Supremo N° 296-2016-EF modificado por el Decreto Supremo N° 028-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 042-2020-EF, se establece el monto, criterios y condiciones de la remuneración mensual, las asignaciones y bonificaciones por condiciones especiales del servicio, los beneficios, la remuneración vacacional y las vacaciones trunca a otorgarse a los auxiliares de educación nombrados y contratados;

Que, con Resolución Viceministerial N° 023-2019-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada "Norma para la contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Inicial y Secundaria de la Educación Básica Regular y de los niveles de Educación Inicial y Primaria de la Educación Básica Especial";

Que, la citada norma establece los criterios y procedimientos para la organización, implementación y ejecución del proceso de contratación de Auxiliares de Educación, con el propósito de fortalecer y garantizar la calidad del servicio educativo en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular (niveles Inicial y Secundaria) y de Educación Básica Especial (niveles Inicial y Primaria);

Estando a lo informado por el Jefe de Recursos Humanos o quien haga sus veces, y visado por el Área de Gestión Administrativa y el Área de Gestión Institucional de la UGEL; y,

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 30493 - "Ley que regula la política remunerativa del Auxiliar de Educación en las Instituciones Educativas Públicas, en el marco de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial", Ley N° 31084 que aprueba el presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2021, Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, y el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y al Auxiliar de Educación que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : INGAROCA ARIAS, WENDY MARILYN
 DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 47861228
 SEXO : FEMENINO
 FECHA DE NACIMIENTO : 30/03/1993
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19900
 GRADO DE INSTRUCCIÓN : BACHILLER EN EDUCACION

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Inicial - Jardín
 INSTITUCION EDUCATIVA : 481
 CÓDIGO DE PLAZA : 1171112211K3
 CARGO : AUXILIAR DE EDUCACION
 MOTIVO DE LA VACANTE : PRESUPUESTO CAP Y PAP 2006

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 000813-2021 N° DE FOLIOS: 58
 REFERENCIA : R.V.M. N° 023-2019-MINEDU
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2021 hasta el 31/12/2021
 JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, que el contrato suscrito puede ser resuelto por algunas de las causales señaladas en la Cláusula Sexta del contrato suscrito entre la Autoridad Administrativa y el Auxiliar de Educación.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31084 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

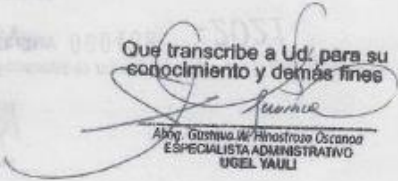
Regístrese y comuníquese.

Original / Firmado

Lic. Wilfredo Justo TUEROS PALOMINO
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
 Unidad de Gestión Educativa Local Yauli

DUGEL/WJTP
 JADM/LSLS
 JRRH/VECC
 JAGI/DMFA


Que transcribe a Ud. para su conocimiento y demás fines


Abog. Gustavo W. Rinastrero Ozcana
 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
 UGEL YAULI

El año 2020 estuve en el cargo de auxiliar de educación con la Resolución Directoral N° 04078 en.

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - Rímac

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"



Resolución Directoral N° 04078 - 2020

Rímac, **28 FEB. 2020**

Vistos los documentos adjuntos, y el Informe del Comité de Contratación de Auxiliares de Educación;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar conforme a las disposiciones que se señalan en las "Orientaciones para el Desarrollo del año Escolar 2020 en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica", aprobada por Resolución Ministerial N° 220-2019-MINEDU;

Que, a través de la Ley N° 30493 se regula la Política Remunerativa del Auxiliar de Educación en las Instituciones Educativas Públicas, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; mediante Decreto Supremo N° 296 2016 EF modificado por el Decreto Supremo N° 028 2018 EF, se establece monto, criterios y condiciones de la remuneración mensual, las asignaciones y bonificaciones por condiciones especiales del servicio, los beneficios, la remuneración vacacional y las vacaciones trunca a otorgarse a los auxiliares de educación nombrados y contratados;




Que, con Resolución Viceministerial N° 023 2019 MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada "Norma para la contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Inicial y Secundaria de la Educación Básica Regular y de los niveles de Educación Inicial y Primaria de la Educación Básica Especial;

Que, la citada norma establece los criterios técnicos y procedimientos para la organización, implementación y ejecución del proceso de contratación de Auxiliares de Educación, con el propósito de fortalecer y garantizar la calidad del servicio educativo en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular (niveles Inicial y Secundaria) y de Educación Básica Especial (niveles Inicial y Primaria);

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 30493, D.U N°014-2019 que aprueba el presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2020, la Resolución Viceministerial N° 023 2019 MINEDU y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y al Auxiliar de Educación que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : INGAROCA ARIAS, WENDY MARILYN
 DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 47861228
 SEXO : FEMENINO
 FECHA DE NACIMIENTO : 30/03/1993
 CODIGO MODULAR : 1047861228
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
 GRADO DE INSTRUCCION : BACHILLER EN EDUCACION

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Inicial - Cuna-jardín
 INSTITUCION EDUCATIVA : CONDEVILLA SEÑOR II
 CODIGO DE PLAZA : 783811810618
 CARGO : AUXILIAR DE EDUCACION
 MOTIVO DE LA VACANTE : REASIGNACION POR INTERES PERSONAL DE: SALAS MARTINEZ,
 GLORIA LEONOR, Resolución N° 14248-2017UGEL03

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 15229-2020 N° DE FOLIOS : 48
 REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION
 VIGENCIA DEL CONTRATO : desde el 02/03/2020 hasta el 31/12/2020
 JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Cronológicas

ARTICULO 2° ESTABLECER, que el contrato suscrito puede ser resuelto por algunas de las causales señaladas en la Clausula Sexta del contrato suscrito entre la Autoridad Administrativa y el Administrado.

ARTICULO 3°, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Clasificador de Gastos, conforme a D.U N°014-2019, que aprueba el presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2020.

Regístrese y Comuníquese.



D.UGEL02/DMMH
 JARH/SBAS
 COOR/RBV
 NHCV



DORIS MANTHA MELGAREJO HERRERA
 DIRECTORA

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - Rimac

II.1. Desempeño profesional: (Completar el cuadro realizando una autoevaluación del desarrollo de su desempeño docente)

Desempeño	Descripción
Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje (Minedu, 2018, p. 16).	La profesora formula preguntas continuamente a medida que se crean las actividades de aprendizaje, por lo que mantiene la participación de los alumnos al hacerlo durante cada uno de los tres momentos clave de la actividad.
Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico (Minedu, 2018, p. 21).	La instructora utiliza preguntas inferenciales, críticas y literales para obtener información previa, crear conflictos cognitivos y también para ayudar al niño a construir nuevos aprendizajes; tiene constantemente en cuenta las sugerencias e iniciativas de los alumnos.
Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y educar su enseñanza (Minedu, 2018, p. 26).	Cada sesión educativa incluye alguna forma de evaluación, porque el profesor siempre fomenta la autoevaluación del alumno.
Propicia un ambiente de respeto y proximidad (Minedu, 2018, p. 32).	La docente promueve una conexión positiva entre todo el estudiante demuestra respeto por sus intereses individuales como grupales valorando sus experiencias, pensamientos y opiniones.
Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes (Minedu, 2018, p. 37).	Para motivar a los alumnos a seguir las normas y acuerdos establecidos en el aula, el instructor fomenta constantemente la interacción emocional y el respeto hacia ellos.

III. PROPUESTA DE TRABAJO EDUCATIVO

3.3. INTRODUCCIÓN

En la sociedad actual se evidencia la falta de conexión social entre los alumnos esto se refleja en las noticias y los periódicos, que documentan el aumento de incidentes de violencia familiar y escolar que implican diferencias tanto verbal como físico. según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2019) en su Encuesta Nacional Sobre Relaciones Sociales (ENARES) indican que el 66,2% menores de once años ha experimentado violencia psicológica y física en un entorno escolar. Como resultado, los niños de 5 años que participan en un programa eficaz de aprendizaje cooperativo desarrollan sus habilidades sociales, mejoran su capacidad para comunicarse con los demás y establecen relaciones constructivas basadas en normas sociales.

Por lo tanto, con el fin de establecer un mundo mejor basado en el entendimiento mutuo y en el aprendizaje cooperativo con posibilidades equitativas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 2020) refiere que el niño es el futuro del hombre. Es así, que la educación que se imparte debe centrarse en formar niños con la capacidad de trabajar de manera cooperativa desde la primera infancia, ya que es en esta etapa primordialmente donde el estudiante forma hábitos educativos que lo acompañaran a lo largo de su vida.

Hoy en día, el poder, la destrucción y el crecimiento social, cultural y económico imponen un enfoque reactivo en el que estas cosas mandan, perdiendo en el proceso la esencia innata del ciudadano. Por ello, las escuelas también deberían trabajar para la mejora en el desarrollo de las habilidades sociales en los alumnos, de modo que puedan comunicar sus pensamientos, sentimientos y opiniones sobre las experiencias que tienen en la vida diaria, con el fin de interactuar en beneficio de todos (Delors, 2000).

Sin embargo, Cerdas (1995) señala que el hecho de que los seres humanos desarrollen sus habilidades mentales, sociales y emocionales en la primera etapa es crucial porque la falta de estas habilidades puede dificultar la interacción de un individuo con los demás en el competitivo mundo actual. Por esta razón, es importante que nuestros alumnos participen en el aprendizaje cooperativo desde una edad temprana para que su mentalidad deje de centrarse en el éxito individual.

El Proyecto Educativo Nacional (PEI) al 2036 establece como resultado que: es urgente educar a los ciudadanos en todos los niveles y áreas para que nuestra realidad se reorganice, consolidando el crecimiento holístico del ser humano, teniendo en cuenta el desarrollo cognitivo, psicomotor y social de las personas (Ministerio de Educación del Perú [MINEDU], 2020). Es por ello, que se considera de vital importancia este trabajo planteando no la siguiente pregunta específica:

3.3.1. Pregunta general.

¿Cómo el programa de aprendizaje cooperativo mejora las habilidades sociales en niños de 5 años del Centro de Atención Infantil ALECRIM?

3.3.2. Preguntas específicas

¿Cómo describir e implementar un programa de aprendizaje cooperativo para la mejora de las habilidades básicas de interacción social?

¿Cómo describir e implementar un programa de aprendizaje cooperativo mejora las habilidades para hacer amigos?

¿Cómo describir e implementar un programa de aprendizaje cooperativo para la mejora de las habilidades conversacionales?

Programa de aprendizaje cooperativo en la mejora de las habilidades sociales en estudiantes de 5 años del Centro de Atención Infantil ALECRIM

3.4. JUSTIFICACIÓN

Con el uso de un enfoque de aprendizaje cooperativo, el presente trabajo aporta una novedosa contribución al desarrollo de las habilidades sociales en los alumnos en la primera infancia en el ciclo II. Los teóricos Johnson, Johnson y Holubec (1999) definieron que el aprendizaje cooperativo se emplea como estrategia donde pequeños grupos de estudiantes colaboran entre sí para maximizar tanto su propio aprendizaje como el de los demás. A diferencia del aprendizaje competitivo, donde los alumnos se enfrentan entre sí para lograr objetivos propios en la escuela, este enfoque enfatiza el trabajo de la cooperación entre todos. Por ende, un programa de aprendizaje cooperativo concibe el acto educativo desde una perspectiva diferente, donde un grupo de estudiantes logren aprender de manera conjunta teniendo en cuenta sus necesidades.

Por ello, Carrillo (2015) describe que para la demanda de hoy en día en una sociedad más globalizada el ciudadano requiere un conjunto de habilidades sociales donde le permita una interacción positiva entre todos sus pares garantizando un éxito en sus conexiones relacionadas con las demás personas. Dado que los alumnos son criaturas sociales, si se desarrollan correctamente en ellos las habilidades sociales, adquirirán las aptitudes necesarias para afrontar adecuadamente las dificultades que la sociedad le plantee a medida que maduren.

Las actividades del programa de aprendizaje cooperativo aplicado a los estudiantes favorecen en la interacción social donde los estudiantes tienden a socializar más entre ellos y mejora sus habilidades sociales fomentando una convivencia en democracia y fomentando una educación sin desigualdad. En consecuencia, es importante señalar que las habilidades sociales son actividades que se enseñan a través de la observación de su entorno y son cruciales porque los niños integran las normas sociales que ofrece su contexto. logrando un ambiente de aprendizaje inclusivo donde se minimizan las distinciones (Betina y Contini, 2011).

Porque, quiere contribuir mediante un programa de aprendizaje cooperativo denominado “Aprendemos Juntas” mejora las habilidades sociales en niños de 5 años, además brinda un aporte en la educación conductual y social de nuestros niños del segundo ciclo. Donde Johnson et al. (1999) menciona que el enfoque del aprendizaje cooperativo es una estrategia didáctica para trabajar en aulas con grupos reducidos potencializando su aprendizaje de todos los miembros. Es por ello que el aprendizaje cooperativo concibe el acto educativo desde una perspectiva diferente, donde un grupo de estudiantes logren aprender de manera conjunta teniendo en cuenta sus necesidades logrando construir aprendizajes de calidad partiendo desde las demandas de la sociedad y mejorando las relaciones entre iguales, además contribuye en la disposición para resolver conflictos de forma constructiva.

Para lograr que los estudiantes culminen su escolaridad con una formación en valores fortaleciendo las interacciones positivas en un entorno de calidad y libre de violencia para que logren convivir de manera democrática tal como lo señala el Currículo Nacional de la Educación Básica se debe utilizar un programa de aprendizaje cooperativo como estrategia para fomentar habilidades sociales que promuevan la convivencia pacífica (MINEDU, 2016). La educación que se pretende alcanzar se basa en la formación de

todas las personas sin discriminación para contribuir al desarrollo personal de todos los peruanos para que puedan desenvolverse en cualquier contexto y alcanzar el éxito en base a una sociedad democrática que logre el bien común trabajando en equipo en base a la solución de problemas. Para ello, se plantea el siguiente objetivo:

III.5. Objetivos:

III.5.a. Objetivo general

Indagar e implementar como el programa de aprendizaje cooperativo mejora las habilidades sociales en estudiantes de 5 años del Centro de Atención Infantil ALECRIM

III.5.b. Objetivo específico

- Describir e implementar como el programa de aprendizaje cooperativo mejora las habilidades básicas de interacción social.
- Describir e implementar como el programa de aprendizaje cooperativo mejora las habilidades para hacer amigos.
- Describir e implementar el programa de aprendizaje cooperativo en la mejora de las habilidades conversacionales.

4. Marco teórico:

En consecuencia, el Currículo Nacional de la Educación Básica señala que la educación a alcanzar parte de la formación sin exclusión de todas las personas para contribuir al desarrollo personal de todos los peruanos y así puedan desenvolverse en cualquier contexto para alcanzar el éxito basado en una sociedad democrática que logre el bien común trabajando en unidad partiendo de la solución de problemas para lograr oportunamente la convivencia pacífica (MINEDU, 2016).

Es así que diferentes estudios nacionales contribuyen a aportes significativos entre el aprendizaje cooperativo y las habilidades sociales como: Bernabé (2020) pretende mostrar cómo las habilidades sociales de los niños de nivel inicial están relacionadas por el aprendizaje cooperativo. El aprendizaje cooperativo está indirecta, positiva e intensamente asociado a las habilidades sociales en su muestra, según la investigación fundamental con un diseño correlacional ($p = .000$; $r_s = .881$). Bellido y Bendezú (2018)

plantea como objetivo determinar la relación entre el aprendizaje cooperativo y la interacción social y obtiene como resultado una significativa entre ambas variables. Son estudios que aporten a nuestra propuesta.

Antecedentes internacionales según Zorrilla (2020) determina que el aprendizaje cooperativo incrementa las Habilidades Sociales en relación a la información que se ha extraído en el tiempo que se aplicó el programa de Aprendizaje Cooperativo observándose avances positivos. Padilla y Torres (2017) plantea como objetivo que un trabajo cooperativo se puede emplear como estrategia didáctica para mejorar los aprendizajes y habilidades sociales, tiene un enfoque cualitativo (diseño metodológico) con una muestra de 27 estudiantes logrando los objetivos planteados con una significancia alta. A continuación, daremos a conocer el marco teórico.

5. Bases teóricas

De acuerdo con Ausubel (1983), los seres humanos pueden hacer un uso adecuado de los conocimientos que adquieren a través del contacto social con su entorno. ya que el estudiante no ingresa al aula con una mente en blanco. Por lo tanto, es de suma importancia fortalecer un aprendizaje significativo considerando lo que ya sabe el estudiante. Es por ello, la importancia de un aprendizaje cooperativo que genere entre ellos diferentes formas de lograr un objetivo en común partiendo de sus saberes propios logrando así entrelazar sus aportes. Subero et al (2018) menciona que el contemporáneo Dewey tenía una perspectiva democrática considerando al ser humano como un ser de cambio social siempre en cuando adquiriera una educación abierta, crítica y libre para que contribuya a una sociedad nueva con esta perspectiva.

Por ello, Johnson et al (1999) menciona que el aprendizaje cooperativo como método didáctico para trabajar en grupos reducidos y maximizar el aprendizaje en grupo y así mejorar las calificaciones, ya que concibe el acto educativo desde una perspectiva diferente, donde un grupo de estudiantes logren aprender de manera conjunta teniendo en cuenta sus necesidades. Apoya el desarrollo de una educación de alta calidad basada en las demandas de la sociedad y la mejora de las relaciones entre personas de ideas afines. Puede utilizarse con alumnos de todas las edades y fomenta la propensión a gestionar los desacuerdos de forma positiva.

Gallach y Catalán (2014) mencionan que Vygotsky menciona que es indispensable la colaboración en grupo para el desarrollo cognitivo es así que hay que fomentar un trabajo en conjunto más seguido en las aulas. Además, la teoría piagetiana emplea el aprendizaje cooperativo para fortalecer una postura de un estudiante frente a un grupo desarrollando su intelecto en cooperación de los demás.

5.1. Aprendizaje cooperativo

El aprendizaje cooperativo ayuda a las personas a interiorizar habilidades y destrezas relevantes para una amplia gama de etapas de desarrollo, incluyendo la adquisición de capacidades cognitivas y metacognitivas y la capacidad de construir y mantener relaciones (Zariquiey, 2019). Es así que mediante la propuesta educativa que parta del aprendizaje cooperativo se puede lograr estructurar las interacciones sociales de los estudiantes y al mismo momento aprenden contenidos académicos fortaleciendo el apoyo y colaboración entre ellos teniendo presente los roles que tienen que cumplir en un entorno social donde se quiere construir relaciones interpersonales positivos y colaborativos. (García, Traver y Candela, 2019)

5.2. El aprendizaje cooperativo como estrategia en el aula

Es importante reflejar y la aplicación del aprendizaje cooperativo en el aula, ya que tiene como objetivo lograr que nuestros estudiantes construyan sus logros de manera conjunta respetando las diferencias de los demás y lograr una convivencia democrática respetándose unos a otros, esto se logrará si establecemos una cultura de cooperación en el aula partiendo de cuatro certezas como lo menciona Zariquiey (2019):

- Lograr que la mayor parte de nuestras actividades diarias sean de interacción diaria con los demás.
- Aprendemos más durante la interacción de nuestros compañeros para lograr el objetivo planteado de manera conjunta.
- Pedir ayuda es sinónimo de fortaleza y complemento en nuestro aprendizaje en conjunto donde todos aportan para resolver este vacío de conocimiento y así lograr el objetivo planteado.
- Aprender en conjunto fortalece nuestro aprendizaje individual.

Por ende, el rol del docente tiene que reflejar y enfatizar la dinámica en grupo más aún en preescolar donde los niños del segundo ciclo están en formación. Como lo refiere Valentín (2020) señalando que el docente debe fomentar el aprendizaje cooperativo para incrementar los logros del aula de manera contextualizada valorando y respetando las diferencias entre todos los integrantes.

5.3. El aprendizaje cooperativo en el currículo nacional

Según el Currículo Nacional plantea un aprendizaje cooperativo donde cada estudiante interiorice el aprender en conjunto logrando complementar y autorregular sus desempeños logrando así las competencias de su edad consiguiendo una adecuada interacción social (MINEDU, 2016).

Arias, Cárdenas y Estupiñán (2005) refiere que esta educación se basa en su estructura organizativa y tiene en cuenta un fuerte deseo de desarrollar una conexión social positiva con sus compañeros en un entorno relajado y de igualdad de oportunidades.

5.4. Dimensiones del aprendizaje cooperativo

Arias et al. (2005) enumeran cinco dimensiones del aprendizaje cooperativo:

- Interdependencia positiva Los estudiantes tienen como tarea aprender el tema asignado asegurando que todos sus integrantes manejen el contenido logrando así el éxito entre todos. Además, promueve que el estudiante identifique que su labor en el grupo es indispensable. Por lo tanto, todas sus tareas deben ser organizadas adecuadamente para lograr el cumplimiento de todas sus metas logrando el éxito en grupo.
- Interacción promotora cara a cara: esta interacción involucra a todos los miembros del grupo optimizando una interacción cara a cara, donde debe primar la interacción entre todos con una comunicación verbal entre todos. Logrando fomentar el éxito propio y el de los demás para que sea efectiva esta interacción en grupos pequeños.
- Responsabilidad individual: En esta dimensión cada integrante tiene que evaluarse como grupo identificando quien necesita ayuda, ya que en este punto el aprendizaje que el estudiante obtiene es su responsabilidad para cumplir las tareas asignadas y así contribuir a su grupo porque su aporte es importante para

complementarse como grupo asegurando así que todos los miembros se sientan responsable de los logros obtenidos.

- Destrezas de cooperación: Es la cuarta dimensión del aprendizaje cooperativo donde se identifica a los estudiantes que requieran destrezas sociales y se les involucra en grupos para potencializar sus destrezas donde poco a poco logrando desarrollar sus destrezas y esto se puede evidenciar la mejora de ellos de acuerdo a la productividad en el trabajo en grupo. Esto se logra si los integrantes tienen confianza entre ellos, se conocen y resuelven los conflictos presentes de manera constructiva.
- Procesamiento grupal: es la evaluación de los resultados alcanzados como grupo y, como consecuencia, surge una evaluación positiva que aporta ideas que ayudan a cumplir satisfactoriamente los objetivos. Pero es necesario que las acciones a tener para mejorar los logros tienen que ser escritas de manera organizada y cumplir con todo lo planteado en la mejora del grupo.

Es así que el aprendizaje cooperativo como estrategia didáctica conlleva al estudiante a entender que el éxito es de todos, además potencializa la interacción social y el desempeño grupal. Además, el docente debe tener presente los siguientes tres ámbitos para gestionar el aprendizaje cooperativo de manera adecuada. (Zanquiey, 2019).

- La gestión de la propia tarea: El docente debe enfatizar que los grupos puedan realizar eficazmente las actividades asignadas, además tiene que estar presente durante el desarrollo de las actividades (antes, durante y después) y proveer los materiales adecuados.
- La gestión de cooperación: El maestro tiene que trabajar y priorizar el feedback teniendo presente las destrezas que necesitan desarrollar los estudiantes mejorando las competencias cooperativas.
- La gestión de los conflictos: Aquí el papel del docente es vital tiene que estar atento a los problemas presentes en el trabajo en grupo y resolverlo de manera adecuada donde su intervención logre mejorar las dificultades presentes en los estudiantes.

5.5. Habilidades sociales

Albert Bandura, un teórico, afirma que el entorno social es el lugar donde las personas aprenden, y que, a través del compromiso social regular con sus compañeros, las personas adquieren habilidades específicas. Esto es cierto para la segunda variable, las habilidades sociales (Cano y Vargas, 2018). Según el enfoque social de Vygotsky, la capacidad de un sujeto tiene raíces sociales, por lo que es fundamental comprender cómo aprenden los niños desde la primera infancia. Por ende, es necesario tener presente que la interacción de los niños se da en contacto con la sociedad y su contexto (Cohen y Coronel, 2009).

Las Habilidades Sociales según Carrillo (2015) es el conjunto de comportamientos que el niño debe desarrollar eficazmente en la relación con los otros de manera positiva preparado para afrontar lo que la sociedad le proponga en su interacción diarias, ya que será trascendente en la vida del niño para la resolución de problemas de manera alturada empleando estas habilidades sociales. Las Habilidades Sociales según Monjas afirma que son conductas sociales determinadas para resolver una tarea determinada de índole personal por ejemplo a la hora de hacer amigos o negarse a realizar una determinada acción.

Hay que reconocer que los estudiantes de la primera infancia son seres que constantemente imitan acciones de su contexto y de la interacción constante con las personas, por ende, los padres son los que establecen patrones de crianza fortaleciendo acciones positivas o negativas en sus niños porque son los que están en constante relación con la formación tanto social y educativa. Por ello, es importante reconocer que los infantes desde esta edad van comprendiendo sus acciones conductuales y progresivamente logrando comprender las consecuencias de sus acciones frente al otro (Calle y Vargas, 2022).

Es fundamental reconocer que en el nivel inicial es importante desarrollar un clima positivo entre la maestra y sus estudiantes para lograr aprender significativamente esto se garantiza si la docente ha desarrollado habilidades sociales positivas con sus estudiantes, por ende, es de suma importancia que esta carterista esté presente en todo profesional que está al contactó con los niños de preescolar porque son ellos los que fortalecerán las habilidades comunicativas en ellos (Unuzungo et al, 2022). La importancia de la mejora en la convivencia también recae en los adultos que interactúan con los niños porque son

los que proveen lo que aprenden y lo que imitan para ponerlo en práctica en la interacción constante con sus pares.

5.6. Dimensiones de las habilidades sociales:

Según Spranfkin, Godstein y Klein (1989), las habilidades sociales se organizan en los siguientes:

- Las habilidades sociales o básicas: Estas habilidades se desarrollan en la primera etapa de la educación y son la escucha, entablar una conversación, realizar preguntas, emplear palabra de cortesía y realizar un cumplido.
- Las habilidades sociales avanzadas: se desarrollará se garantizará con felicidad siempre y cuando se haya desarrollado las habilidades básicas, ya que favorece a un desenvolvimiento más adecuado como: pedir ayuda, recibir instrucciones, disculparse y conciliar con los demás integrantes.
- Habilidades relacionadas con los sentimientos: en esta dimensión están relacionados los sentimientos en el desarrollo de acontecimiento diferenciando los sentimientos. Además, interviene la autorregulación en nuestros sentimientos y pensamientos cómo: reconocer los propios sentimientos, expresar afectos y auto recompensarse
- Habilidades alternativas a la agresión: estas facilitan el control de situaciones de agresión empleando y respetando normas, leyes y reglas donde propicien una convivencia de paz, por ejemplo: pedir permiso, ayudar, negociar, defender sus derechos y responder afectivamente al fracaso
- Habilidades frente al estrés: ayudan a evitar situaciones de estrés y de enojo frente a sus emociones cómo: formular una queja, defender a un amigo, responder a un fracaso, hacer frente a un fracaso y tiene calma a la presión de grupo
- Es importante tener presente estas dimensiones para tener una adecuada organización al plantear las actividades en el presente trabajo y lograr las expectativas esperadas por la docente.

5.7. Desarrollo de las habilidades sociales en niños preescolar:

Las habilidades sociales se dan entre la interacción social diaria del infante desde la familia, escuela y entorno social, ya que son estos entornos donde se van fortaleciendo y desarrollando basados en el aprendizaje que van recibiendo de su entorno. Además, facilitan la interacción con su entorno evitando respuestas negativas en su contacto social con el otro. (Urdaneta y Morales, 2013)

Según Peñafiel y Serrano (2010) refieren cuatro tipos de aprendizajes donde se desarrolla las habilidades sociales, son las siguientes:

- Aprendizaje por experiencia directa: aquí el comportamiento social de la conducta interpersonal como por ejemplo si el niño saluda con una sonrisa a un familiar más cercano y lo gratifica genera en él una actitud positiva, sin embargo, si lo rechazan o recibe un castigo provocará en él ansiedad y frustración generando que aparezcan conductas negativas.
- Aprendizaje por observación: el niño aprende las conductas mediante las observaciones de su contexto teniendo referente a los modelos significativos como sus padres e integrantes de su familia, de su contexto educativo y social es así que estos modelos estarán presentes a lo largo de su vida, por ende, deben ser ejemplos a seguir para que la interacción sea positiva y en valores.
- Aprendizaje verbal o instruccional: en este punto hay que tener presente que el niño aprende conductas, a través, de lo que dicen, escucha y las sugerencias verbales que están presente en su entorno social. Por lo tanto, hay que tener presente ello para así poder brindarle una adecuada comunicación fortaleciendo los valores en todo momento.
- Aprendizaje por retroalimentación interpersonal: se entiende como el adiestramiento de una conducta de una persona cercana al estudiante, ya que él asimiló y pondrá en práctica todas las acciones que manifieste la persona o cuidador sea intencional o no.

5.8. Importancia de las habilidades sociales en niños de la primera infancia

Los estudios demuestran que las habilidades sociales en el aula de preescolar no se mejoran o potencializa en el día a día, sino que es necesario realizar una determinada intervención de

actividades creativas que involucren la potencialidad adecuada de las habilidades sociales para ello, se debe incluir en el Currículo Nacional como un referente en el cambio de nuestra educación que se imparte logrando construir una sociedad que autorregula sus emociones frente a los conflictos que le presente la sociedad. (Peñañiel y Serrano, 2010)

Es por ello, que la importancia de este trabajo donde se pretende la mejora de las habilidades sociales para lograr desarrollar personas seguras de sí mismo y así puedan desenvolverse en la sociedad con un adecuado control de sus actitudes frente a diversas dificultades y problemas saliendo victorioso. Con la capacidad de hacer buenos amigos y logren cumplir sus metas sin hacer daño a los demás logrando una convivencia basada en valores fortaleciendo los lazos de amistad.

6. Desarrollo de las acciones para la propuesta de trabajo

El presente estudio desarrolla un programa de aprendizaje cooperativo para lograr la mejora en habilidad social de los estudiantes del Centro de Atención Infantil ALECRIM. Este estudio surge a partir de la problemática en el aula, ya que los estudiantes presentaban problemas a la hora de interactuar porque se podía evidenciar diferentes discrepancias entre ellos esto se convirtió en una oportunidad para que surja este trabajo. Este programa aportará a los demás maestros de educación inicial como una propuesta educativa innovadora para mejorar la interacción social entre los estudiantes y así logren un aprendizaje colaborativo donde todos pueden ayudarse entre sí y logren trabajar de manera conjunta para alcanzar la meta planteada. (Acuña et al, 2021)

6.1. Fases del programa del presente trabajo: en este punto establecimos tres pasos a seguir que es la observación, diagnóstico, implementación del programa y la evaluación de la propuesta.

- Observación: permitió recabar información relevante sobre la interacción de los estudiantes con respecto al aprendizaje cooperativo donde se pudo evidenciar ciertas dificultades en su interacción para ello se elabora una lista de cotejo de las habilidades sociales para poder realizar el siguiente paso de esta propuesta educativa.
- Diagnóstico: para obtener un diagnóstico eficaz se empleó una lista de cotejo para determinar cómo estaban relacionándose los estudiantes a la hora de trabajar en equipo, ya que cada vez que se utilizaba esta estrategia las diferencias y conflictos entre ellos era mayor. Por ello, el aplicar esta lista de cotejo nos brinda determinar la organización y tiempo para plantear el desarrollo del programa “Aprendemos todos”.
- Implementación del trabajo: para el programa de aprendizaje cooperativo en la mejora de las habilidades tiene como nombre “Aprendemos todos” estará conformado por doce

sesiones, pero para el presente trabajo solo que colocara 4 actividades que tienen el formato de sesiones de aprendizaje donde se estableció el trabajo en grupo en todas las actividades. Para lograr los objetivos planteados la docente brinda un espacio seguro, limpio y los materiales pertinentes para el cumplimiento y efectividad del programa.

6.2. Evaluación de la propuesta: al tener el diagnóstico de la lista de cotejo se aplica el programa “Aprendemos todos”. Después de desarrollar el programa se aplica la lista de cotejo de salida para saber el avance y logros de la habilidad social en los estudiantes. La lista de cotejo fue elaborada teniendo en cuenta la escala de apreciación de las habilidades sociales en la infancia de Paula, Isabel en 1999.

6.3. Cronograma de acciones del Programa “Aprendemos todos”

Etapas	Fechas				Actividades	Objetivo	Responsable y recurso
Observación	x				Observación en las actividades de las clases e interacción de estudiantes.	Identificar mediante la observación la interacción de los estudiantes.	Docente Cuaderno de campo
Diagnóstico		x			Aplicación de la lista de cotejo en los estudiantes.	Conocer el nivel de habilidades sociales en los estudiantes.	Docente Lista de cotejo
Implementación Sesiones de Aprendizaje			x		Sesiones del programa “Aprendemos todos”	Aplicar de manera ordenada las actividades del programa “Aprendemos todos”.	Docente Materiales de las sesiones de aprendizaje
Evaluación				x	Aplicación de la lista de cotejo para ver la mejora en las habilidades sociales que este programa “Aprendemos todos” logró en los niños.	Analizar los resultados y elaborar las conclusiones – recomendaciones.	Docente Lista de cotejo Computadora

6.4. Cuadro de competencias de las actividades de aprendizaje cooperativo

Actividad	Área	Competencia	Desempeño
Logramos la meta	Taller de Psicomotricidad	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	Realiza acciones y juegos de manera autónoma combinando habilidades motrices básicas: Correr, saltar, trepar, rodar, deslizarse.
Seguir la cuerda	Taller de psicomotricidad	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	Realiza acciones y movimientos de coordinación óculo-manual y óculo-podal que requieren mayor Precisión.
Aros musicales	Personal social	Construye su identidad: Se siente miembro de su grupo de aula al que pertenece y actúa de manera autónoma en las actividades que realiza	Participa en diferentes acciones de juego o de la vida cotidiana asumiendo distintos roles, sin hacer distinción de género
La torre	Personal social	Construye su identidad: Se siente miembro de su del grupo y actúa de manera autónoma en las actividades que realiza siendo capaz de tomar decisiones.	Participa en diferentes acciones de juego o de la vida cotidiana asumiendo distintos roles, sin hacer distinción de género.

Programa de aprendizaje cooperativo

Encargada: Profesora Wendy Ingaroca Arias

Fecha de duración: 14/06 al 23/06

Institución Educativo: Centro de atención Infantil ALECRIM

Edad: 5 años

Justificación: El aprendizaje cooperativo se centra en mejorar el aprendizaje de todos los integrantes del aula su efectividad se puede evidenciar su efectividad en numerosas investigaciones que se ha realizado en varias investigaciones elaboramos un programa de aprendizaje cooperativa no sólo para optimizar el aprendizaje, sino también para la mejora de las habilidades sociales desde la primera infancia.

Es importante también citar los aportes de los teóricos Piaget, Vygotsky, Bandura y Ausubel en este programa, porque afirman en sus teorías que el ser humano es un ente social netamente comunicativo que se relaciona constantemente con todo su contexto y van desarrollando sus habilidades sociales desde la primaria infancia. Además, los teoristas Johnson y Johnson (2015) refieren la importancia del aprendizaje cooperativo donde el estudiante asume el compromiso de trabajar en grupo donde todos los integrantes se complementan para lograr maximizar su aprendizaje reforzando así su interacción social creando vínculos de respeto entre ellos para lograr una convivencia democrática.

Se busca con este programa lograr obtener un efecto positivo en la conducta e interacción positiva en el infante para lograr que la convivencia de toda sede de manera democrática y se conviertan en rutinas diarias durante su socialización con los demás día a día. Además, es importante tener presente el aporte y enfoque cooperativo de este trabajo para lograr una convivencia de paz y ponerlos en práctica para lograr una convivencia democrática sin diferencia alguna entre todos los peruanos (Gallach y Catalán, 2014).

Sesión 1: Logramos la meta

Área	Competencia	Desempeño
Taller de Psicomotricidad	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	Realiza acciones y juegos de manera autónoma combinando habilidades motrices básicas como correr, saltar, trepar, rodar, deslizarse, hacer giros y volteretas en los que expresa sus emociones

Actividad	Acciones y/o estrategias	Materiales y recursos
Logramos la meta		
<p>Interdependencia positiva</p> <p>Interacción promotora cara a cara</p> <p>Responsabilidad individual</p> <p>Destrezas de cooperación</p> <p>Procesamiento grupal</p>	<p>Inicio:</p> <p>Pedimos al grupo de niños y niñas que formen un semicírculo para dar inicio con la actividad.</p> <p>Desarrollo:</p> <p>Se invita a los niños a jugar el siguiente juego “Logramos la meta” que consistirá en pasar la ula ula de un lado al otro de manera individual y luego les preguntamos ¿Cómo lo arriamos si somos cuatro integrantes?</p> <p>Escuchamos las respuestas de cada uno y luego pedimos que se agrupan en pequeños grupos.</p> <p>Al estar en grupos responderán a las siguientes preguntas: ¿Cómo podemos pasar la ula ula por todo nuestro cuerpo? ¿Si somos dos personas cómo pasamos por todo nuestro cuerpo la ula ula? ¿Y sí somos cinco niños cómo lograremos pasar la ula ula por nuestro cuerpo?</p> <p>Luego se les pedirá a los niños que formen los grupos y cada uno empezará a ejecutar los movimientos libremente por todo el espacio.</p> <p>Cierre: para finalizar realizamos la siguiente pregunta ¿Qué sintieron? ¿Cómo se siente? ¿Cómo resolvieron? Escuchamos a todos.</p>	<p>Ula ula</p>



Sesión 2: Seguir la cuerda

Área	Competencia	Desempeño
Taller de Psicomotricidad	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	Realiza acciones y movimientos de coordinación óculo-manual y óculo-podal que requieren mayor precisión.

Actividad	Acciones y/o estrategias	Materiales y recursos
Seguir la cuerda		
<p>Interdependencia positiva</p> <p>Interacción promotora cara a cara</p> <p>Responsabilidad individual</p> <p>Destrezas de cooperación</p> <p>Procesamiento grupal</p>	<p>Inicio: Pedimos al grupo de niños y niñas que formen un semicírculo para dar inicio con la actividad.</p> <p>Desarrollo: se invita al patio a los estudiantes donde encontraremos un camino hecho por cuerdas se invita a los niños a pasar por el camino, luego, se les preguntará ¿cómo se sintieron? ¿fue fácil? ¿qué pasaría si pasáramos con los ojos vendados?</p> <p>Esperamos las respuestas e invitamos a un niño para taponarle los ojos utilizando un pañuelo y pedimos a uno de sus compañeras que lo ayude a pasar indicando que si solo trabajo en equipo podrán lograr llegar al final.</p> <p>Cierre: preguntamos a los niños cómo se sintieron cuando lo realizaron solos y cuando realizaron el camino en grupo. Escuchamos su respuesta.</p>	Cuerda



Sesión 3: Aros musicales

Área	Competencia	Desempeño
Personal social	<p>Construye su identidad</p> <p>Se siente miembro de su del grupo de aula al que pertenece y actúa de manera autónoma en las actividades que realiza siendo capaz de tomar decisiones</p>	Participa en diferentes acciones de juego o de la vida cotidiana asumiendo distintos roles, sin hacer distinción de género

Actividad	Acciones y/o estrategias	Materiales y recursos
<p>Interdependencia positiva</p> <p>Interacción promotora cara a cara</p> <p>Responsabilidad individual</p> <p>Destrezas de cooperación</p> <p>Procesamiento grupal</p>	<p>Inicio: Pedimos al grupo de niños y niñas que formen un semicírculo para dar inicio con la actividad.</p> <p>Desarrollo: se les muestra una caja sorpresa dentro de ella están los aros y se invita a un niño a sacar el objeto, luego se realiza las siguientes preguntas ¿qué es? ¿para qué sirve? ¿Qué podemos hacer con ellos? Escuchamos a todos.</p> <p>Luego lo colocamos en suelo y pedimos que los niños se paren para jugar Simón dice: “Simón dice que todos estén dentro del aro” así continuamos.</p> <p>Después se colocará una música y se les explica a los niños el siguiente juego de los aros:</p> <p>Consiste en que cuando se pare la música todos los niños tienen que estar dentro de los aros y así sucesivamente cumpliendo la consigna que todos los niños deben estar dentro del aro. Lograremos que los niños logren incorporar a todos sus compañeros dentro de los aros que se van retirando durante el desarrollo del juego.</p> <p>Cierre: preguntamos a los niños cómo se sintieron escuchamos sus respuestas y cómo resolvieron la consigna.</p>	Aros grandes



Sesión 4: La torre

Área	Competencia	Desempeño
Personal Social	<p>Construye su identidad</p> <p>Se siente miembro de su grupo y actúa de manera autónoma en las actividades que realiza siendo capaz de tomar decisiones.</p>	Participa en diferentes acciones de juego o de la vida cotidiana asumiendo distintos roles, sin hacer distinción de género.

Actividad	Acciones y/o estrategias	Materiales y recursos
<p>Interdependencia positiva</p> <p>Interacción promotora cara a cara</p> <p>Responsabilidad individual</p> <p>Destrezas de cooperación</p> <p>Procesamiento grupal</p>	<p>Inicio: Pedimos al grupo de niños y niñas que formen un semicírculo para dar inicio con la actividad.</p> <p>Desarrollo: para ello se realiza la siguiente pregunta ¿Sabes lo que es una torre? Escuchamos las respuestas de todos-</p> <p>Luego invitamos a todos los niños a formar grupo para que cada grupo nos muestre la torre que ha construido con diversos materiales (cajas, latas, bloques de madera y esponja).</p> <p>Después, invitamos a todos los niños a observar todas las torres construidas.</p> <p>Cierre: luego se dialoga con los niños sobre el trabajo en grupo para ello realizamos las siguientes preguntas ¿cómo lo hicieron? ¿fue fácil? ¿todos participaron al construir la torre? Escuchamos a todos.</p>	<p>Cajas, conos, etc.</p>



Conclusiones

- A partir de la indagación e implementación de este programa a través de diversas fuentes de investigación podemos describir la mejora que tiene un programa de aprendizaje cooperativo en las habilidades sociales de niños del primer ciclo de educación básica.
- Al aplicar el programa aprendizaje cooperativo se pudo evidenció efectos positivos en las habilidades básicas de interacción social en los niños de 5 años, ya que su interacción social mejoró entre todos los estudiantes disminuyendo así casos de hostilidad entre ellos.
- El programa de aprendizaje cooperativo mejora las habilidades para hacer amigos de interacción cara a cara entre los estudiantes maximizando así el trabajo en conjunto donde todos lograron los objetivos propuestos.
- Al implementar este programa de aprendizaje cooperativo en nuestro plan anual se evidencia una adecuada ejecución de todas las actividades de manera organizada y así lograr los objetivos planteados por este trabajo en los niños de 5 años del Centro Infantil ALECRIM.

Recomendaciones

- Se recomienda que este programa de aprendizaje cooperativo se pueda ejecutar también en otros contextos para que el estudiante desde la primera infancia logre desarrollar todas sus habilidades sociales de manera interactiva en todo momento y lograr ciudadanos seguros de sí mismo.
- Es necesario compartir los logros obtenidos del programa de aprendizaje cooperativo en la mejora de las habilidades básicas de interacción social toda la comunidad educativa para que logren observar los avances positivos del grupo y así ponerlo en práctica en las aulas donde se puedan evidenciar diferentes conflictos de interacción social, ya que este programa tiene como objetivo mejorar la interacción social entre todos los estudiantes.
- Se recomienda que los docentes indaguen sobre el aprendizaje cooperativo y las habilidades para hacer amigos para así puedan implementar estrategia didáctica que traten de fomentar la interacción social desde la primera infancia, ya que estas acciones favorecen una sociedad más justa para todos.
- Se recomienda tener presente los efectos positivos logrados en las habilidades conversacionales en este programa para seguir innovando en la mejora de la interacción social de los niños y así mejorar la calidad educativa logrando ciudadanos conscientes de sus actos y su estado emocional.

Referencia bibliográfica

- Ausubel, D. (1983). Teoría del aprendizaje significativo. *Accelerating*.
- Arias, J. y Cárdenas, C. y Estupiñán, F. (2005). Aprendizaje Cooperativo. Segunda edición. Guadalupe Ltda.
- Acuña, S., Soto, C., Alanya, J., Ruiz, J. y Poma, Y. (2021). Habilidades sociales y aprendizaje cooperativo para el aprendizaje de un idioma extranjero. *Compas*.
- Bellido, L. y Bendezú, C. (2018). *Aprendizaje y habilidades sociales en los estudiantes del segundo grado de educación secundaria de la Institución Educativa “Carlos Ch. Hiraoka” Huanta – 2018* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo] Repositorio:
- Bernabé, R. (2020). *El aprendizaje cooperativo y habilidades sociales de los estudiantes de 5to año de secundaria de las I.E. del distrito de Tacna, año 2019* [Tesis de doctorado, Universidad Privada de Tacna] Repositorio: <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1669/Bernabe-Menendez-Rosa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Betina, A. y Contini, N. (2011). Las habilidades sociales en niños y adolescentes. Su importancia en la prevención de trastornos psicopatológicos. *Fundamentos en Humanidades*. Argentina. Año XII-Nº I.
- Calle, G. y Vargas, C. (2022). Estilos de aprendizaje en el desarrollo del pensamiento espacial y geométrica. *Revista Lasallista de Investigación*.
- Cano, M. y Vargas, J. (2018). Actores del acoso escolar. *Revista Médica de Risaralda*, 24(1), 61-63.
- Carrillo, G. (2015) Validación de un programa lúdico para la mejora de las habilidades sociales en niños de 9 a 12 años. (Tesis doctoral, Universidad de Granada., España). Recuperado de <https://hera.ugr.es/tesisugr/25934934.pdf>
- Cerdas, A. (1995). Intervención pedagógica con niños y niñas menores de tres años: experiencias en la casa infantil universitaria. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 5(I), 1-16.

- Cohen, S. y Coronel, C. (2009). Aportes de la teoría de las habilidades sociales a la comprensión del comportamiento violento en niños y adolescentes. I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. Universidad de Buenos Aires.
- Delors, J. (2000). La educación encierra un tesoro. *Santillana*.
- Gallach, J. y Catalán J. (2014). Aprendizaje Cooperativo en Primaria: Teoría, *Práctica y Stividades Concretizadas*.
- García, R., Trave, J. y Candela, I. (2019). Aprendizaje cooperativo. *Colección acción social*.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática, (2019). Encuesta nacional sobre Relaciones *Sociales*.
- Johnson, D., Johnson, R. y Holubec, E. (1999). El aprendizaje cooperativo en el aula. *Paidós SAICF*.
- Johnson, D. y Johnson R. (2015). La evaluación en el aprendizaje cooperativo (A. Fletes trad.). *Ediciones SM España*.
- Ministerio de Educación del Perú. (2016). Currículo Nacional de la Educación Básica. Lima: MINEDU.
- Ministerio de Educación del Perú. (2020). Proyecto Educativo Nacional al 2036 El reto de la ciudadanía plena. Lima: MINEDU.
- Spranking, R. y Klein, P. (1989). Habilidades sociales y autocontrol en la adolescencia un programa de enseñanza. Libergraf.
- Subero, D., Paredes, D. y Fernando, L. (2018). El aprendizaje reflexivo de John Dewey y el aprendizaje significativo de Lev Vygotsky: *Encuentro de relaciones. Escritos de relaciones*. n° 1, 9-20.
- Padilla, A. y Torres, J. (2017). Trabajo cooperativo como estrategia didáctica para mejorar los aprendizajes y habilidades sociales desde el área de ciencias naturales y educación ambiental de los estudiantes del grado 8° de la institución educativa Alfonso Builes Correa, Planeta Rica, Córdoba [Tesis de Licenciatura, Universidad

de Córdoba].
<https://repositorio.unicordoba.edu.co/bitstream/handle/ucordoba/933/Alvaro%20Padilla%20y%20Juan%20Torres%20tesis%20universidad%20de%20cordoba.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Paula, I. (2000). Habilidades sociales: Educar hacia la autorregulación. *ICE-HORSORI*

Peñañiel, E. y Serrano, C. (2010). Habilidades sociales. *Editex*.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco]. (2020). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2020: Inclusión y educación: todos y todas sin excepción*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374817>

Unuzundgo, M., Balladares, C., Bravo, B., Gordon, C., Quito, L. y Fernández, G. (2022). Habilidades sociales: desarrollo desde lo lúdico, en niños de etapa pre escolar. *Ciencia Latina: Revista Multidisciplinaria*. Vol. 6. México.

Urdaneta, G., y Morales, M. (2013). Manejo de habilidades sociales e inteligencia emocional en ambientes universitarios. *Revista electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*, 40-60.

Valentín, T. (2020). Aprendizaje cooperativo y la formación docente por competencia en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. *Horizonte de la ciencia*.

Zariquiey, F. (2019). Cooperar para aprender. *Ediciones SM S.A.C.* Lima.

Zorrilla, M. (2020). Aprendizaje cooperativo y Habilidades sociales [Tesis para licenciatura, Pontificia Universidad Católica Argentina Facultad “Teresa de Ávila”].
 Repositorio URI:
<https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/10915/1/aprendizaje-cooperativo-habilidades-sociales.pdf>

ANEXOS

Lista de cotejo

ITEMS	PUNTAJE	
	Si	No
1. Mira la cara de las personas al relacionarse con ellas		
2. Actúa de manera amistosa y cordial al relacionarse con otros niños.		
3. Escucha cuando se le habla.		
4. Deja de trabajar, jugar, etc. a sus compañeros sin molestarlos.		
5. Cuando otras personas le hacen un cumplido, elogio, alabanza les sonríe, mira, escucha		
6. Cuando tiene un problema con otro niño lo soluciona por sí solo.		
7. Pide ayuda o un favor cuando lo necesita.		
8. Sonríe a los demás cuando es oportuno.		
9. Entabla conversación con el adulto por iniciativa propia.		
10. Se integra en el juego, actividad de otros niños.		
11. Actúa de manera amistosa y cordial en su relación con el adulto.		
12. Responde cuando se le pregunta alguna cosa.		
13. Participa y se interesa por las actividades que se realizan.		
14. Responde adecuadamente cuando otro niño se dirige a él.		
15. Expresa las propias ideas y opiniones.		
16. Entabla conversación con otros niños por iniciativa propia.		
17. Expresa insatisfacción si alguien vulnera sus derechos o ante el desacuerdo.		
18. Es respetuoso cuando entra en desacuerdo o conflicto con otras personas.		
19. Responde adecuadamente cuando el adulto se dirige a él.		
20. Sigue las reglas de juego o actividad que se realiza		
21. Reconoce cuando ha perdido		
22. Pide perdón o dice "lo siento" por iniciativa propia.		
23. Da las gracias por iniciativa propia.		
24. Pide prestado cuando lo necesita.		

Esta lista de cotejo se elaboró teniendo en cuenta la Escala de apreciación de las habilidades sociales en la infancia que fue elaborada por Paula, Isabel en 1999.